LEGISLATURA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES FOLIO Nº 1

*"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de las Malvinas.En Homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"*

Buenos Aires, 19 de mayo de 2022.-

RESOLUCIÓN 67/2022

Artículo 1º.- Declárase Sitio de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la emblemática casa de juegos "Casa Zanzi", que cuenta con más de un siglo de trayectoria en esta Ciudad, sita en la calle Talcahuano 364, en el barrio de San Nicolás.

Art. 2°.- Dispónese la colocación de una placa en el local de la casa de juegos, cuyo texto será el siguiente:

CASA ZANZI
Declarada Sitio de Interés Cultural por
LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario